

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal
Páginas No. 272-273 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	\$ 5.532.880	SEC. DE HACIENDA	PLANTA CENTRAL - BUCARAMANGA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar los Procesos internos de la dependencia de la gestión contable a cargo de la Dirección Técnica de Contabilidad, con el fin de obtener información real y actualizada de los procesos financieros que realiza el Departamento.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: contaduría pública Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin Experiencia Profesional
----------------------------	--	--------------------	-----------------------------

ALTERNATIVA

FORMACION ACADÉMICA	No Aplica	EXPERIENCIA	No Aplica
----------------------------	-----------	--------------------	-----------

Nombres	Empleo Titular			Formación Académica	Experiencia Profesional / Laboral	Valoración Formación Adicional	Resultado EDL	Ubicación laboral actual	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
OCHOA PINTO ALCIRA	Tecnico Operativo	314	8	CONTADURIA PUBLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SEC. DE SALUD	NO	NO, DEVENGA MAS EN SU EMPLEO TITULAR
RUEDA RAMIREZ LYDA MAYERLY	Tecnico Operativo	314	8	CONTADORA PUBLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SEC. DE SALUD	NO	NO ESTA INTERESADA
BUSTOS AGUDELO CARLOS ALBERTO	Tecnico Operativo	314	8	CONTADOR PUBLICO - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SEC. DEL INTERIOR	NO	NO, YA SE ENCUENTRA ENCARGADO
IBAÑEZ GARCIA LUZ ESTELA	Tecnico Operativo	314	7	CONTADURIA PUBLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SEC. DE HACIENDA	NO	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **IBAÑEZ GARCIA LUZ ESTELA**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

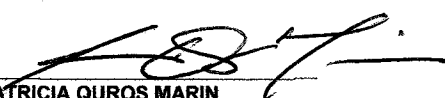
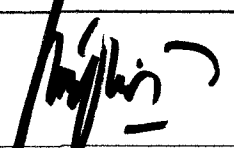
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

- 7 MAY 2025

Nombres	Empleo Titular			Formación Académica	Experiencia Profesional / Laboral	Valoración Formación Adicional	Resultado EDL	Ubicación laboral actual	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.										
NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019										
 SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  SILVESTRE OLAYA PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO										
FECHA DE FIJACIÓN: - 7 MAY 2025 POR UN (1) DÍA HÁBIL Proyectó: Carlos Andrés Bernal Herrera Gómez										